



Programa de Posgrado en Astrofísica ¹

Doctorado en Astrofísica

Instructivo de la Convocatoria
Semestre 2020-1

OFERTA

El Doctorado en Astrofísica, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Astrofísica Teórica
- Astrofísica Observacional
- Astrofísica de Campos y Partículas
- Instrumentación Astronómica

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas (seriadas entre sí):

- Etapa 1. Registro de aspirantes.
- Etapa 2. Registro del tema de Investigación sobre el cuál versará su presentación oral.
- Etapa 3. Recepción de documentos.
- Etapa 4. Entrevista Académica.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, Instituto de Ciencias Nucleares.

Etapa 1. Registro de Aspirantes.

Inicia a las **10:00 horas del 21 de enero del 2019** y **finaliza** a las **14:00 horas del 24 de mayo del 2019**, los aspirantes se deberán:

1. Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP), en la siguiente página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro, completando todos los datos solicitados (**No olvides al finalizar dar clic en el botón enviar**).
2. Imprimir y firmar el comprobante de registro que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIP.

Notas respecto al SIIP:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora centro de México), a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>
- El **Sistema se cierra a las 14:00 horas en punto** (hora centro de México) **del 24 de mayo de 2019**, por lo que es recomendable iniciar la captura del registro por lo menos una hora antes.

Etapa 2. Registro del tema de Investigación sobre el cuál versará su presentación oral.

Una vez creada la cuenta en el SIIP, ingresarán a la sección de Requisitos y después en el apartado *Trabajo de investigación* para subir **del 21 de enero al 24 de mayo del 2019, hasta las 14:00 horas** un **archivo** en formato PDF que contenga el **Tema de Investigación** sobre el cual versará su presentación oral ante el jurado asignado.

El documento comprenderá: Título, resumen y bibliografía. Se explicará de manera breve el tema de la exposición en un máximo de dos cuartillas, se enmarcará en cualquier campo reconocido de la astrofísica contemporánea, podrá ser sobre la investigación realizada en la maestría, o sobre aquella prevista para desarrollarse durante el doctorado o cualquier otro tema de interés del aspirante.

Etapa 3. Recepción de Documentos.

Del 21 de enero al 24 de mayo del 2019, los aspirantes deberán cargar en el SIIP, en la sección de requisitos, los documentos que se indican en el cuadro 1, numerales **i.** al **x.** (escaneados por ambas caras -anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones técnicas:

- Los archivos se escanearán en formato PDF (excepto la fotografía que estará en JPG).
- El Sistema únicamente aceptará un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo (No escanear las páginas por separado).
- El Sistema se **cierra** a las **14:00 horas** en punto (**hora centro de México**), por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos una hora antes.
- Se requiere que los documentos sean escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere enviar los documentos durante los primeros días para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.
- En caso de que surja algún contratiempo al capturar la información, favor de acudir a la Coordinación del Posgrado en Astrofísica en la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado. Edificio C, Primer Piso. Horario de 10:00 a 14:00 horas. Previa cita con heike@astro.unam.mx

Cuadro 1:

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
i. Comprobante de registro. Generado en el SIIP y firmado.	Registro_apellido paterno_1er nombre	
ii. Ensayo escrito que contenga la exposición de los motivos por los cuáles desea ingresar al Doctorado en Astrofísica (extensión dos cuartillas/500 palabras).	EE_apellido paterno_1er nombre	
iii. Tema de Investigación. Ver especificaciones de la etapa 2.	TI_apellido paterno_1er nombre	
iv. Acta de nacimiento. Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.	AC_NAC_apellido paterno__1er nombre	El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.
v. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado	CURP_apellido paterno_ 1er nombre	Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página:

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
<p>clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).</p>		<p>http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_corp.pdf</p>
<p>vi. Grado de maestría o, en caso de no poseerlo, acta de examen o bien fecha de examen de una maestría afín a los campos del conocimiento del Programa.</p>	<p>Grado: GMaestria_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Acta de examen de grado: AE_ Maestria_ apellido paterno_1er nombre</p> <p>Fecha_examen_maes_ apellido paterno_1er nombre</p>	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México.</p>
<p>vii. Certificado de estudios de maestría que acredite el haber concluido el 100% de créditos con promedio general igual o mayor a 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Certificado_maes_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Constancia_maes_prom_ apellido paterno _1er nombre</p>	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación</p> <p>Nomenclatura: Equipromedio_apellido paterno_1er nombre</p>
<p>viii. Constancia que certifique la comprensión de textos o un nivel superior del idioma inglés, a juicio del comité académico y equivalente al nivel B1 del Marco</p>	<p>Idioma_ apellido paterno_1er nombre</p>	<p>A juicio del comité académico se podrá requerir al aspirante, cuya lengua materna no sea el español, presentar una constancia que certifique la comprensión de textos</p>

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
común europeo de referencia para las lenguas.		o un nivel superior del idioma español y equivalente al nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Nomenclatura: Constancia_ESP_apellido paterno_1er nombre
ix. Currículum Vitae actualizado.	CV_apellido paterno_1er nombre	
x. Carta compromiso , dirigida al Comité Académico para concluir los estudios en tiempo y forma.	Carta-comp_apellido paterno_1er nombre	
xi. Fotografía. A color con fondo blanco.	Foto_apellido paterno_1er nombre	
<p>Tres cartas de recomendación de académicos reconocidos que conozcan el trabajo previo del aspirante.</p> <p>El Formato para elaborar la carta se descarga en la siguiente liga: http://www.astroscu.unam.mx/PO_SGRADO/index.php/admision</p> <p>Las cartas de recomendación deberán enviarse desde el correo electrónico del académico que firma la carta, y enviarse a la dirección electrónica posgrado@astro.unam.mx, por tal motivo estas cartas no se cargan en el SIIP.</p>		

* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Etapa 4. Entrevista Académica.

Del 18 al 21 de junio del 2019 los aspirantes deberán asistir a la entrevista académica con el jurado asignado por el Comité Académico, en la fecha, horario y espacio indicado con antelación vía correo electrónico.

Deberá enviar por correo electrónico su presentación en archivo PDF al correo electrónico: heike@astro.unam.mx 24 horas antes del día asignado para la entrevista.

En la entrevista el jurado juzgará si el aspirante tiene los conocimientos físicos y astrofísicos, así como la capacidad para poder realizar la investigación doctoral, para ello el aspirante realizará una presentación oral, de no más de 30 minutos de duración, sobre el estado del conocimiento del tema de investigación aceptado o asignado.

Posteriormente, el jurado realizará una serie de preguntas para profundizar sobre el tema expuesto y de aspectos de astrofísica básica.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **28 de junio del 2019**, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO.

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes.	Del 21 de enero al 24 de mayo de 2019.	De 10:00 am a 14:00 pm http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login Notas: 1. El Sistema se cierra a las 14:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos solicitados en cada etapa por lo menos una hora antes. 2. Se recomienda considerar los horarios de atención para dudas con respecto al uso del SIIP.	
Etapa 2 Carga del documento solicitados en el registro: <i>Archivos .PDF</i> del Tema de Investigación y datos de académicos requeridos.			
Etapa 3 Carga de documentación.			

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Etapa 3 Notificación de aceptación del tema de investigación o asignación de uno nuevo.	3 de junio de 2019.	Al correo electrónico registrado por el aspirante en el SIIP	
Etapa 4 Entrevistas académicas.	Del 18 al 21 de junio de 2019.	En cada sede. http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/indicador.php/admision Nota 3. Se le notificará con antelación a cada aspirante el día, hora y espacio asignado.	
Publicación de resultados finales.	28 de junio de 2019.	http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/indicador.php/admision	
Los aspirantes aceptados deberán enviar la solicitud de asignación de Tutor Principal y Comité Tutor, además de una breve descripción del Proyecto Doctoral. En Archivo .PDF	A más tardar el 22 de julio de 2019.	Descargar el Formato de: http://bit.ly/1PbXdhL Al email: heike@astro.unam.mx	
Inicio del semestre 2020-1	5 de agosto de 2019.	En cada sede académica	

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Astrofísica.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. El Comité académico determinará la fecha límite para que los aspirantes de Doctorado presenten su examen de grado de maestría, en el entendido de que el resultado tendrá que ser aprobatorio para satisfacer el requisito de ingreso.
En los casos en que los aspirantes presenten fecha de examen de grado de maestría, el Comité académico acordará el periodo que estime válido para que el aspirante obtenga el grado.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios del Doctorado en Astrofísica y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- H. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. El **Doctorado en Astrofísica** pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado

- otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- J. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de **Posgrado en Astrofísica** no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
 - K. Días inhábiles: 4 de febrero, 18 de marzo, del 15 al 19 de abril, 1, 10 y 15 de mayo de 2019.
 - L. Vacaciones administrativas: Del 1º al 19 de julio de 2019.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ASTROFÍSICA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Astrofísica

Circuito de Posgrados, Edificio C, Primer piso Ciudad Universitaria, Cd. Mx., CP 04510

Horarios de atención: 10:00 a 14:00 horas

Teléfonos: (55) 56230222 Ext. 80067

Correos electrónicos: heike@astro.unam.mx, posgrado@astro.unam.mx

Página web: <http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 12 de noviembre de 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DEL POSGRADO EN ASTROFÍSICA